



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 322-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 17 de diciembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 145-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 197-2025-FO-UNAP se designa como asesores a los docentes Dr. ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES y al Dr. RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA.; del plan de trabajo de tesis: “CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON PRÓTESIS TOTAL ATENDIDOS EN LA UNAP (2010-2019) RELACIÓN CON EL TIEMPO DE USO, IQUITOS 2025”;

Que, mediante Resolución Decanal N° 240-2025-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Cesar Andderson Basurto Martínez y Jorge Jesús Flores Ríos;

Que, mediante Resolución Decanal N° 304-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Presidente, Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Miembro, Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, Miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis: “CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON PRÓTESIS TOTAL ATENDIDOS EN LA UNAP (2010-2019) RELACIÓN CON EL TIEMPO DE USO, IQUITOS 2025”, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día lunes 22 de diciembre de 2025 a horas 12:30 pm. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: “CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON PRÓTESIS TOTAL ATENDIDOS EN LA UNAP (2010-2019) RELACIÓN CON EL TIEMPO DE USO, IQUITOS 2025”, presentado por los bachilleres: Cesar Andderson Basurto Martínez y Jorge Jesús Flores Ríos, el día lunes 22 de diciembre de 2025 a horas 12:30 pm. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Presidente, Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Miembro, Mg. Roy Elvis Ríos Ferreira, Miembro y a los asesores C.D. Alejandro Chávez Paredes, Dr. y C.D. Raúl Carranza del Águila, Dr. lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE FRANCISCO BARDALES RÍOS
Decano (e)



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: U/ CG/T/Jurado (3)/asesor (2)/ Interesado (2) /Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación